



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00237918-UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el agente Julio César AMAYA legajo 20126 en el sentido que se acepte su renuncia al cargo Categoría Tres - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3663/2) en presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional, partir del 10 de mayo de 2021 en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio;

Lo informado en orden 4 y 6 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal, y en orden 10 por la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el agente Julio César AMAYA legajo 20126 al cargo Categoría Tres - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3663/2) en presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional, partir del 10 de mayo de 2021 en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al señor Julio César AMAYA, por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3º .- El señor AMAYA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

